

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

6113 Listado provisional de admitidos y excluidos del proceso extraordinario de estabilización de varias plazas de Limpiador/a vacantes de personal funcionario, en aplicación de la Ley 20/2021.

Según Resolución de Alcaldía número 963/2023 de fecha 17 de octubre de 2023, que copiado parcial y textualmente acuerda:

“Primero.- Declarar aprobado el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de varias plazas de limpiador/a, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento que a continuación se detalla: Anexo I.

Segundo.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de **diez días hábiles** a los aspirantes para que puedan subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión de los mismos, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el BORM. Si transcurrido el plazo no se hubiere formulado reclamación alguna, la lista provisional se elevará a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Tercero.- Designar la composición del Tribunal calificador según detalle: Anexo II.

Cuarto.- Convocar a los miembros del Tribunal, tras la publicación de la presente resolución en el BORM, al objeto de iniciar las actuaciones pertinentes.

Quinto.- Publicar el extracto de la presente Resolución, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del tribunal de selección, Anexos I y II, quedarán expuestas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, sede electrónica <https://sede.archena.regiondemurcia.es/> y en la página web oficial www.archena.es, a partir de la publicación del citado extracto, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.”

En Archena a 17 de octubre de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, Patricia Fernández López.

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS LIMPIADOR/A

Nº ORDEN	ASPIRANTES		DNI	ADMITIDO	OBSERVACIONES	SUBSANABLE
1	ABENZA ABAD	MARÍA BELÉN	...645...	SI		
2	ABENZA ABENZA	JUANA	...498...	SI		
3	ALCAINA LÓPEZ	JOSEFA	...901...	SI		
4	CARBALLADA SARENA	FREDERIC LUIS	...738...	NO	NO APORTA CERTIFICADO. DELITOS SEXUALES	SI
5	CARRILLO LÓPEZ	ANTONIA	...042...	SI		
6	CREVILLÉN GARCÍA	JOAQUINA	...879...	SI		
7	GARCÍA MARTÍNEZ	ASCENSIÓN	...495...	SI		
8	GARRIDO GARCÍA	ROSARIO	...162...	SI		
9	GARRIDO SALES	FRANCISCO JOSÉ	...237...	SI		
10	GARRIGÓS BELDA	SOLEDAD	...247...	SI		
11	GUILLAMÓN NICOLÁS	MARÍA DOLORES	...902...	NO	NO APORTA CERTIFICADO ESCOLAR NI CERTIFICADO DELITOS SEXUALES	SI
12	HERNÁNDEZ CÁNOVAS	CECILIA	...037...	NO	NO APORTA CERTIFICADO ESCOLAR	SI
13	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MARÍA DOLORES	...322...	NO	NO APORTA CERTIFICADO DELITOS SEXUALES	SI
14	JOURDAIN CARRILLO	ANNE LISE CARMEN	...524...	SI		
15	LÓPEZ GARCÍA	NATALIA	...157...	SI		
16	LÓPEZ MESEGUER	JOSÉ	...632...	SI		
17	LÓPEZ PONCE	MARÍA JOSÉ	...150...	SI		
18	LÓPEZ PONCE	MARÍA DOLORES	...843...	SI		
19	MARQUÉS ROJAS	PIEDAD ESPERANZA	...371...	SI		
20	MARTÍNEZ FERRIN	ÁLVARO LUIS	...128...	SI		
21	MARTÍNEZ GUILLÉN	ISABEL	...623...	SI		
22	MARTÍNEZ MENDEZ	SOLEDAD	...454...	SI		
23	MARTÍNEZ VIDAL	JOSEFA	...565...	SI		
24	MONTORO FERNÁNDEZ	ISABEL	...626...	SI		
25	MORENO GUILLÉN	RAQUEL	...150...	SI		
26	PALAZÓN SAN FELIPE	ERIKA	...213...	SI		
27	REBELLES MARTÍNEZ	JOSE ANGEL	...865...	SI		
28	RUIZ-JIMENEZ MARTÍNEZ	JUAN JOSÉ	...955...	NO	NO APORTA CERTIFICADO DELITOS SEXUALES	SI
29	SÁNCHEZ MORENO	ELISA	...208...	SI		
30	VERDÚ GARCÍA	JESÚS	...203...	SI		
31	VIVANCOS MORENO	ROCÍO	...901...	NO	NO APORTA CERTIFICADO ESCOLAR	SI



**Ayuntamiento
de Archena**

Departamento de Recursos Humanos



ANEXO II COMPOSICIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente:

Titular: Miguel Palazón Buendía

Suplente: Andrés Pérez Abad

Secretario:

Titular: Antonia Martínez Palazón

Suplente: Joaquín Ferrer Moreno

Vocales:

1^{er} Vocal:

Titular: Susana María Barbero Oliva

Suplente: Francisco Vidal Luna

2^o Vocal:

Titular: José Luis Gómez España

Suplente: María José Manresa López

3^{er} Vocal:

Titular: Sara Garrido López

Suplente: Pedro Garrido Carbonell

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E